

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PENALIDAD POR MORA N° 003-2022

EMPRESA CONTRATISTA

REYES ALARCÓN IGOR RUBEN

FECHA :

11/03/2022

CONTRATO N°01-2022-SERPAR LIMA-SG-GAF-SGA-MML

OBJETO DEL CONTRATO SUMUNISTRO DE ALIMENTOS PERECIBLES Y NO PERECIBLES PARA LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO GRANJAS Y CABALLERIZAS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPLITANOS

PENALIDAD TERCER ENTREGABLE

DÍAS DE RETRASO UN (01) DÍA

Penalidad por mora por retraso injustificado en la ejecución de la prestación (Formula del art. 162° RLCE)

Plazo de ejecución del entregable	QUINCE (15) DÍAS	
Factor	0.4	días
Monto del Primer Pago	S/. 95,540.08	
penalidad total	S/. 1,592.33	
porcentaje del contrato	1.66%	
Monto máximo a descontar (10%)	S/. 9,554.01	

TOTAL DE LA PENALIDAD

S/. 1,592.33

OBSERVACIONES: La penalidad será deducida del pago del Contrato N°01-2022-SERPAR LIMA/SG/GAF/SGA/MML

MONTO A APLICAR =

S/. 1,592.33

(Mil Quinientos Noventa y Dos con 33/100 Soles)

V°B°

OTRAS PENALIDADES: La penalidad fue cobrada en el mes de junio